



Factura: 003-003-000048133

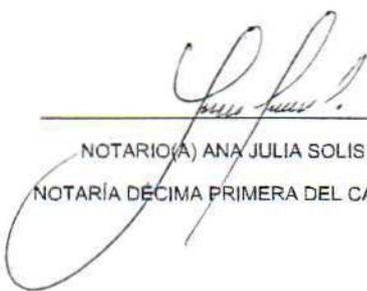


20181701011P00074



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701011P00074						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ENERO DEL 2018, (17:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715839971	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCÉS ARGUELLO ELENA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717212771	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716163314	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARBA GYENCO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453190	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



731/32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

ESCRITURA No. 2018-17-010-11-P00074

CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME Y ELENA RAQUEL
GARCES ARGUELLO

A FAVOR DE:

PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ Y FRANCISCO
BARBA GYENCO

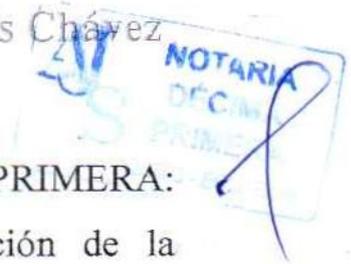
CUANTÍA USD \$ 30.000

DI 3 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco de enero de dos mil dieciocho, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES, los señores: DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME y su cónyuge, ELENA RAQUEL GARCES ARGUELLO, por sus propios y personales derechos,

1 domiciliados en la calle García Moreno S diez guion sesenta y
2 nueve (S10-69) y Héctor Chica, Conocoto, con número de
3 teléfono dos tres cuatro cuatro cero cero cuatro (2344004) y con
4 correo electrónico david_israel7@hotmail.com; y, por otra parte,
5 en calidad de CESIONARIOS, los señores: PATRICIO
6 ESTEBAN AVILA SANTACRUZ, por sus propios y personales
7 derechos, domiciliado en la calle Leonardo Tejada y antigua vía
8 a Nayón, Edf. Ibis del Moral uno, con número de teléfono cero
9 nueve nueve ocho tres nueve dos seis dos nueve (0998392629) y
10 con correo electrónico patricio.avila@nuo.com.ec; y, el señor
11 FRANCISCO BARBA GYENCO, por sus propios y personales
12 derechos, domiciliado en la calle De Las Lomas y Pasaje F, casa
13 número cinco, con número de teléfono cero nueve nueve nueve
14 siete cero uno ocho uno seis (0999701816) y con correo
15 electrónico fbarba@totaltek.com.ec. Los comparecientes son de
16 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados
17 en esta ciudad de Quito, de ocupación empleados privados,
18 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
19 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos
20 de identificación y con su autorización se ha procedido a
21 verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación
22 Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la
23 papeleta de votación debidamente certificados, me solicitan se
24 agreguen al presente instrumento como habilitante, y me piden
25 que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
26 presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
27 continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En su
28 protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una de



1 cesión de participaciones al tenor siguiente: PRIMERA:
2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
3 presente escritura los señores: DAVID ISRAEL BARRIGAS
4 JACOME y la señora ELENA RAQUEL GARCES
5 ARGUELLO, por sus propios y personales derechos, en calidad
6 de cedentes; y, por otra parte, los señores PATRICIO
7 ESTEBAN AVILA SANTACRUZ Y FRANCISCO BARBA
8 GYENCO, por sus propios y personales derechos, en calidad de
9 cesionarios. Los comparecientes son mayores de edad, de
10 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados
11 en el Distrito Metropolitano de Quito, sin impedimento para la
12 celebración de la presente escritura de cesión de
13 participaciones.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La
14 compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. se constituyó
15 mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho de febrero del
16 año dos mil nueve, ante el Notario Tercero del Cantón Quito,
17 Doctor Roberto Salgado Salgado, y, fue inscrita en el Registro
18 Mercantil del Cantón Quito el día trece de marzo del año dos mil
19 nueve. DOS) La Junta General Extraordinaria Universal de
20 Socios de la Compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.,
21 realizada el día cuatro de enero del año dos mil dieciocho,
22 conoció y resolvió respecto de la cesión de participaciones de la
23 compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. que el señor
24 David Israel Barrigas Jácome desea hacer a favor de los señores
25 Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco,
26 documento que se acompaña como documento habilitante.
27 TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con tales
28 antecedentes, el señor David Israel Barrigas Jácome y su

1 cónyuge la señora Elena Raquel Garcés Arguello ceden a favor
2 del señor Patricio Esteban Ávila Santacruz diez y seis mil
3 seiscientos veinte y seis (16.626) participaciones de un dólar
4 (USD\$1,00) cada una; y, a favor del señor Francisco Barba
5 Gyenco treinta y tres mil doscientas cincuenta y tres (33.253)
6 participaciones de un dólar (USD\$1,00) cada una, dentro del
7 capital social de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA.
8 LTDA. Esta cesión incluye todos los derechos que como socio le
9 corresponde inclusive los derechos inherentes a dichas
10 participaciones.- Por su parte, los señores Patricio Esteban Ávila
11 Santacruz y Francisco Barba Gyenco, por sus propios y
12 personales derechos, declaran que aceptan la cesión de las
13 participaciones que se les hace de la Compañía
14 NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.- CUARTA: PRECIO DE
15 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La presente
16 transferencia de participaciones que realiza el Cedente lo hace
17 por el valor total de USD\$30,000 (TREINTA MIL DOLARES
18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sin perjuicio del
19 valor nominal de las cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y
20 nueve participaciones que se ceden, ya que este acuerdo
21 representa el acuerdo total y voluntario tanto del CEDENTE
22 como de los socios cesionarios según consta del Acta
23 correspondiente, que se adjunta a la presente escritura, por lo
24 que el Cedente renuncia a cualquier reclamo por este concepto.-
25 QUINTA: CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- Una
26 vez que se haya perfeccionado la cesión y transferencia de
27 participaciones que consta del presente instrumento, el capital
28 social de la Compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.



1 queda conformado de la siguiente manera:-----

2

3

4

5

6

7

8

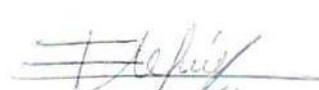
CAPITAL SOCIAL NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. LUEGO DE CESIÓN		
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES LUEGO DE LA CESIÓN	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESION
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	66.999	USD\$66.999,00
BARBA GYENCO FRANCISCO	133.011	USD\$133.011,00
TOTAL	200,010	USD\$200.010,00

9 **SEXTA: DECLARACIONES.-** Los cedentes declaran que han
10 recibido a su entera satisfacción el valor de las participaciones
11 que han cedido por medio de este instrumento; y por otra
12 parte, los cesionarios declaran que ha cancelado en moneda de
13 curso legal, el valor de las participaciones que se le ha
14 cedido.- **SEPTIMA: MARGINACION.-** De la presente cesión
15 de participaciones se sentarán las anotaciones al margen de la
16 matriz de la escritura pública de constitución de la compañía
17 NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. que se constituyó mediante
18 Escritura Pública celebrada el dieciocho de febrero del año dos
19 mil nueve, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor
20 Roberto Salgado Salgado. La señora Notaria se servirá agregar y
21 anteponer las cláusulas de estilo y agregar los documentos
22 habilitantes.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
24 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
25 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes;
26 minuta que está firmada por la doctora María José Ferro
27 Albornoz, matrícula número ocho mil setecientos cincuenta, del
28 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la

1 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
2 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los
3 comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo
4 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
5 notaría, de todo lo cual doy fe.-
6

7 
8 DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME

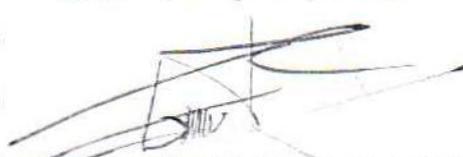
9 C.C. 1715839941

10
11 
12 ELENA RAQUEL GARCES ARGUELLO

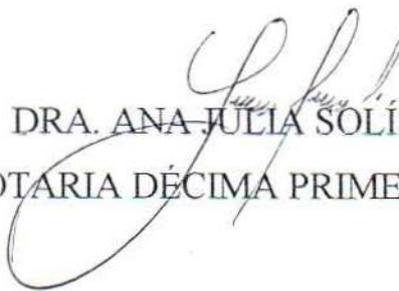
13 C.C. 171721277-1

14
15 
16 PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ

17 C.C. 1716163314

18
19 
20 FRANCISCO BARBA GYENCO

21 C.C. 1710450190

22
23 
24 DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
25 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715839971

Nombres del ciudadano: BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCES ARGUELLO ELENA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: BARRIGAS SANTOS CELIO

Nombres de la madre: JACOME ALBA ANTONIETA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 187-083-04900



187-083-04900



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

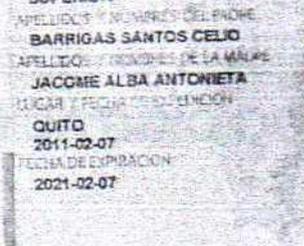
FECHA DE CIUDADANIA: 171583997-1

APellidos y Nombres: BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL
Lugar y fecha de nacimiento: TUNGURAHUA AMBATO LA MERCED
Fecha de nacimiento: 1980-07-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: Casado
Elena Raquel Garcés Arguello




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
V2343V3242

APellidos y Nombres del Padre: BARRIGAS SANTOS CELJO
APellidos y Nombres de la Madre: JACOME ALBA ANTONIETA
Lugar y fecha de expedición: QUITO 2011-02-07
Fecha de expiración: 2021-02-07






CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 A.N.T.A. No. 009 - 138 1715039971

BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
QUITO CANTON ZONA
CONDICION PARROQUIA




[Handwritten signature]

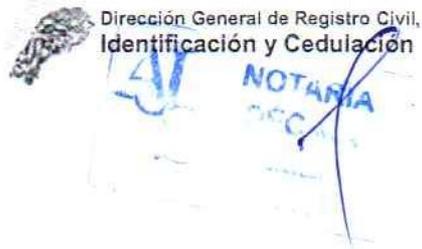


NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 05 foja(s) útiles. Quito, a

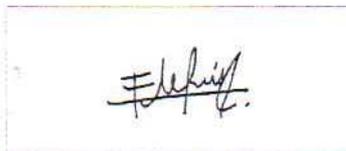
[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

05 ENE. 2018





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717212771

Nombres del ciudadano: GARCÉS ARGUELLO ELENA RAQUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRIGAS JACOME DAVID

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: GARCÉS REYES FRANCISCO STALIN

Nombres de la madre: ARGUELLO MORETA ELENA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-083-04951



180-083-04951

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171721277-1

APellidos y Nombres: **GARCÉS ARGUELLO ELENA RAQUEL**

Lugar de nacimiento: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**

Fecha de nacimiento: **1981-05-25**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado civil: **CASADO**

Nombre del cónyuge: **DAVID BARRIGAS JACOME**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

Apellidos y nombre del padre: **GARCÉS REYES FRANCISCO STALIN**

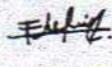
Apellidos y nombres de la madre: **ARGUELLO MORETA ELENA MARIA**

Lugar y fecha de expedición: **QUITO 2016-03-11**

Fecha de expiración: **2026-03-11**

V43444242

00104784

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

035 JUNTA PAR
035 - 167 NUMERO
1717212771 CEDULA

GARCÉS ARGUELLO ELENA RAQUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CONDOTO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA




[Handwritten signature]



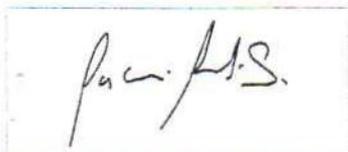
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *2* foja(s) útiles. Quito, a **05 ENE. 2018**

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716163314

Nombres del ciudadano: AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA FREILE MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: AVILA LUIS PATRICIO

Nombres de la madre: SANTACRUZ SUSANA BEATRIZ

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-083-04978



183-083-04978

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171616331-4
APELLIDOS Y NOMBRES AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA ESPINOZA FRELE



INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AVILA LUIS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANTACRUZ SUSANA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2016-12-23
FECHA DE EXPIRACION 2026-12-23

V333312222

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature] 



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005 JUNTA No. 005 - 112 NUMERO 1716163314 CEDULA



AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 3
QUITO CANTÓN ZONA: 1
TUMBACO PARROQUIA



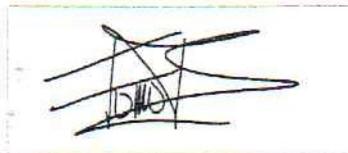
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *[Handwritten]* feja(s) útiles. Quito, a 05 ENE. 2018

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710453190

Nombres del ciudadano: BARBA GYENCO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHANO ORDOÑEZ MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: BARBA JORGE

Nombres de la madre: GYENCO NORA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-083-05015



183-083-05015

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.
004 - 245 NÚMERO
1710453190 Cédula

BARBA GYENCO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:



CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA O CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBALACCIÓN

171045319-0

CIUDADANÍA
BARBA GYENCO FRANCISCO

AMARRADO
Marrich

FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ISABEL PACHANO DRDÓNEZ



INSTRUCCIÓN: SACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARBA JORGE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GYENCO NORA**

DUSARBY FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2016-09-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-25**

E333383222




NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles. Quito, a **05 ENE. 2018**

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 4 de enero de 2018, siendo las 12h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De Los Guarumos 449 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor Patricio Esteban Ávila Santacruz, por sus propios y personales derechos, en representación de CINCUENTA MIL TRESCIENTAS SETENTA Y TRES (50.373) participaciones de un dólar cada una.
- b) El señor Francisco Barba Gyenco, por sus propios y personales derechos, en representación de NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y OCHO (99.758) participaciones de un dólar cada una.
- c) El señor David Israel Barrigas Jácome, por sus propios y personales derechos, en representación de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE (49.879) participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor David Israel Barrigas Jácome y actúa como Secretario el señor Patricio Esteban Ávila Santacruz. El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. que el señor David Israel Barrigas Jácome desea hacer a favor de los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco.
2. Conocer y resolver respecto de la renuncia del señor David Israel Barrigas Jácome a la Presidencia de la Compañía.
3. Aprobación del Acta

1.- Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., que el señor David Israel Barrigas Jácome desea hacer a favor de los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco.

El señor Presidente expone a los señores socios que, en su calidad de Socio desea ceder la totalidad de su participación dentro del capital social de NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., a los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco.

NOTA DE PP

En tal virtud, propone que cederá diez y seis mil seiscientos veinte y seis (16.626) participaciones de un dólar (USD\$1,00) cada una a favor del señor Patricio Esteban Ávila Santacruz, por un valor nominal de DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD\$ 16.626); y, treinta y tres mil doscientas cincuenta y tres (33.253) participaciones de un dólar (USD\$1,00) cada una a favor del señor Francisco Barba Gyenco, por un valor nominal de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD\$ 33.252).

El señor Secretario, pone a consideración de los socios que luego de la cesión el capital social de NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., quedará conformado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. PROPUESTO LUEGO DE CESIÓN DE DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME A PATRICIO ESTEBAN ÁVILA SANTACRUZ Y FRANCISCO BARBA GYENCO		
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES LUEGO DE LA CESIÓN	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESION
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	66.999	USD\$66.999,00
BARBA GYENCO FRANCISCO	133.011	USD\$133.011,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	200,010	USD\$200.010,00

Luego de algunas deliberaciones, los socios de forma unánime aprueban el cuadro anterior, y expresamente consienten y aprueban que se efectúe la respectiva cesión que desea realizar el señor David Israel Barrigas Jácome a favor de los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco como cesionarios, por el valor de transferencia antes indicado.

Los socios acuerdan y aprueban así mismo, por unanimidad, que la presente transferencia de participaciones se efectúe por el valor total de USD\$30,000 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por así convenir los intereses de ambas partes. Este valor será cancelado con la suscripción de la escritura de Cesión de Participaciones.

Para tal efecto, los socios consienten y aprueban que el señor David Israel Barrigas Jácome y su cónyuge suscriban con los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco, la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones y se prosiga con su inscripción en el Registro Mercantil para su perfeccionamiento.

2.-Conocer y resolver respecto de la renuncia del señor David Israel Barrigas Jácome a la Presidencia de la Compañía.

En relación con el segundo orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los socios, su renuncia al cargo que viene desempeñando como Presidente, y como tal representante legal en ausencia temporal o definitiva del Gerente General, según consta del nombramiento inscrito con fecha 18 de marzo de 2016 en el Registro Mercantil de Quito.

Los socios deliberan y por unanimidad resuelven aceptar la renuncia presentada por el señor David Israel Barrigas Jácome.



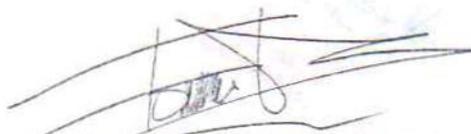
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 13h00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los socios.


DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME
PRESIDENTE - SOCIO


PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ
SECRETARIO - SOCIO


FRANCISCO BARBA GYENCO
SOCIO

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**, otorgada por **DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME Y ELENA RAQUEL GARCES ARGUELLO** a favor de **PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ Y FRANCISCO BARBA GYENCO.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA





Factura: 001-003-000031566



20181701003000052

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003000052

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2018, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1108

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715839971
GARCES ARGUELLO ELENA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717212771
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716163314
BARBA GYENCO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453190

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701011P00074

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, el cinco de enero del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**, celebrada el dieciocho de febrero del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, a nueve de enero del dos mil dieciocho. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	63222
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	48
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /05/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 49879 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 768 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/03/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Factura: 003-003-000048133



20181701011P00074



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701011P00074						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ENERO DEL 2018, (17:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715839971	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCÉS ARGUELLO ELENA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717212771	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716163314	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARBA GYENCO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453190	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



731/32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

ESCRITURA No. 2018-17-010-11-P00074

CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME Y ELENA RAQUEL
GARCES ARGUELLO

A FAVOR DE:

PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ Y FRANCISCO
BARBA GYENCO

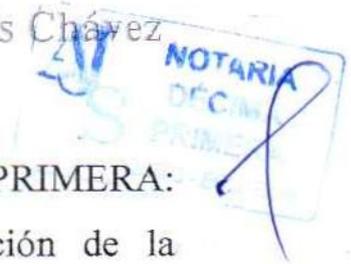
CUANTÍA USD \$ 30.000

DI 3 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco de enero de dos mil dieciocho, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES, los señores: DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME y su cónyuge, ELENA RAQUEL GARCES ARGUELLO, por sus propios y personales derechos,

1 domiciliados en la calle García Moreno S diez guion sesenta y
2 nueve (S10-69) y Héctor Chica, Conocoto, con número de
3 teléfono dos tres cuatro cuatro cero cero cuatro (2344004) y con
4 correo electrónico david_israel7@hotmail.com; y, por otra parte,
5 en calidad de CESIONARIOS, los señores: PATRICIO
6 ESTEBAN AVILA SANTACRUZ, por sus propios y personales
7 derechos, domiciliado en la calle Leonardo Tejada y antigua vía
8 a Nayón, Edf. Ibis del Moral uno, con número de teléfono cero
9 nueve nueve ocho tres nueve dos seis dos nueve (0998392629) y
10 con correo electrónico patricio.avila@nuo.com.ec; y, el señor
11 FRANCISCO BARBA GYENCO, por sus propios y personales
12 derechos, domiciliado en la calle De Las Lomas y Pasaje F, casa
13 número cinco, con número de teléfono cero nueve nueve nueve
14 siete cero uno ocho uno seis (0999701816) y con correo
15 electrónico fbarba@totaltek.com.ec. Los comparecientes son de
16 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados
17 en esta ciudad de Quito, de ocupación empleados privados,
18 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
19 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos
20 de identificación y con su autorización se ha procedido a
21 verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación
22 Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la
23 papeleta de votación debidamente certificados, me solicitan se
24 agreguen al presente instrumento como habilitante, y me piden
25 que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
26 presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
27 continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En su
28 protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una de



1 cesión de participaciones al tenor siguiente: PRIMERA:
2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
3 presente escritura los señores: DAVID ISRAEL BARRIGAS
4 JACOME y la señora ELENA RAQUEL GARCES
5 ARGUELLO, por sus propios y personales derechos, en calidad
6 de cedentes; y, por otra parte, los señores PATRICIO
7 ESTEBAN AVILA SANTACRUZ Y FRANCISCO BARBA
8 GYENCO, por sus propios y personales derechos, en calidad de
9 cesionarios. Los comparecientes son mayores de edad, de
10 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados
11 en el Distrito Metropolitano de Quito, sin impedimento para la
12 celebración de la presente escritura de cesión de
13 participaciones.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La
14 compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. se constituyó
15 mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho de febrero del
16 año dos mil nueve, ante el Notario Tercero del Cantón Quito,
17 Doctor Roberto Salgado Salgado, y, fue inscrita en el Registro
18 Mercantil del Cantón Quito el día trece de marzo del año dos mil
19 nueve. DOS) La Junta General Extraordinaria Universal de
20 Socios de la Compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.,
21 realizada el día cuatro de enero del año dos mil dieciocho,
22 conoció y resolvió respecto de la cesión de participaciones de la
23 compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. que el señor
24 David Israel Barrigas Jácome desea hacer a favor de los señores
25 Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco,
26 documento que se acompaña como documento habilitante.
27 TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con tales
28 antecedentes, el señor David Israel Barrigas Jácome y su

1 cónyuge la señora Elena Raquel Garcés Arguello ceden a favor
2 del señor Patricio Esteban Ávila Santacruz diez y seis mil
3 seiscientos veinte y seis (16.626) participaciones de un dólar
4 (USD\$1,00) cada una; y, a favor del señor Francisco Barba
5 Gyenco treinta y tres mil doscientas cincuenta y tres (33.253)
6 participaciones de un dólar (USD\$1,00) cada una, dentro del
7 capital social de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA.
8 LTDA. Esta cesión incluye todos los derechos que como socio le
9 corresponde inclusive los derechos inherentes a dichas
10 participaciones.- Por su parte, los señores Patricio Esteban Ávila
11 Santacruz y Francisco Barba Gyenco, por sus propios y
12 personales derechos, declaran que aceptan la cesión de las
13 participaciones que se les hace de la Compañía
14 NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.- CUARTA: PRECIO DE
15 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La presente
16 transferencia de participaciones que realiza el Cedente lo hace
17 por el valor total de USD\$30,000 (TREINTA MIL DOLARES
18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sin perjuicio del
19 valor nominal de las cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y
20 nueve participaciones que se ceden, ya que este acuerdo
21 representa el acuerdo total y voluntario tanto del CEDENTE
22 como de los socios cesionarios según consta del Acta
23 correspondiente, que se adjunta a la presente escritura, por lo
24 que el Cedente renuncia a cualquier reclamo por este concepto.-
25 QUINTA: CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- Una
26 vez que se haya perfeccionado la cesión y transferencia de
27 participaciones que consta del presente instrumento, el capital
28 social de la Compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.



1 queda conformado de la siguiente manera:-----

2

3

4

5

6

7

8

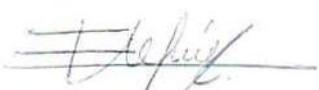
CAPITAL SOCIAL NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. LUEGO DE CESIÓN		
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES LUEGO DE LA CESIÓN	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESION
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	66.999	USD\$66.999,00
BARBA GYENCO FRANCISCO	133.011	USD\$133.011,00
TOTAL	200,010	USD\$200.010,00

9 **SEXTA: DECLARACIONES.-** Los cedentes declaran que han
10 recibido a su entera satisfacción el valor de las participaciones
11 que han cedido por medio de este instrumento; y por otra
12 parte, los cesionarios declaran que ha cancelado en moneda de
13 curso legal, el valor de las participaciones que se le ha
14 cedido.- **SEPTIMA: MARGINACION.-** De la presente cesión
15 de participaciones se sentarán las anotaciones al margen de la
16 matriz de la escritura pública de constitución de la compañía
17 NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. que se constituyó mediante
18 Escritura Pública celebrada el dieciocho de febrero del año dos
19 mil nueve, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor
20 Roberto Salgado Salgado. La señora Notaria se servirá agregar y
21 anteponer las cláusulas de estilo y agregar los documentos
22 habilitantes.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
24 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
25 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes;
26 minuta que está firmada por la doctora María José Ferro
27 Albornoz, matrícula número ocho mil setecientos cincuenta, del
28 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la

1 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
2 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los
3 comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo
4 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
5 notaría, de todo lo cual doy fe.-
6

7 
8 DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME

9 C.C. 1715839941
10

11 
12 ELENA RAQUEL GARCES ARGUELLO

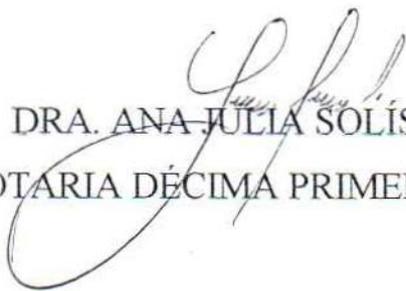
13 C.C. 171721277-1
14

15 
16 PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ

17 C.C. 1716163314
18

19 
20 FRANCISCO BARBA GYENCO

21 C.C. 1710450190
22

23 
24 DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
25 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715839971

Nombres del ciudadano: BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCES ARGUELLO ELENA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: BARRIGAS SANTOS CELIO

Nombres de la madre: JACOME ALBA ANTONIETA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 187-083-04900



187-083-04900



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

FECHA DE CIUDADANÍA: 171583997-1

APellidos y Nombres: BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL
Lugar de Nacimiento: TUNGURAHUA AMBATO LA MERCED
Fecha de Nacimiento: 1980-07-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Elena Raquel Garcés Arguello




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V2343V3242

APellidos y Nombres del Padre: BARRIGAS SANTOS CELJO
APellidos y Nombres de la Madre: JACOME ALBA ANTONIETA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-02-07
Fecha de Expiración: 2021-02-07





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
20 DE ABRIL 2017

009 A.N.T.A. No. 009 - 138 1715039971
Cedula

BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
QUITO CANTON ZONA
CONDICION PARROQUIA




[Handwritten signature]



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 05 foja(s) útiles. Quito, a

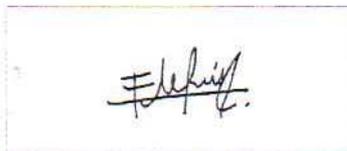
05 ENE. 2018

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717212771

Nombres del ciudadano: GARCÉS ARGUELLO ELENA RAQUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRIGAS JACOME DAVID

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: GARCÉS REYES FRANCISCO STALIN

Nombres de la madre: ARGUELLO MORETA ELENA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-083-04951



180-083-04951

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171721277-1

APellidos y Nombres: **GARCÉS ARGUELLO ELENA RAQUEL**

Lugar de nacimiento: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**

Fecha de nacimiento: **1981-05-25**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado civil: **CASADO**

Nombre del cónyuge: **DAVID BARRIGAS JACOME**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

Apellidos y nombre del padre: **GARCÉS REYES FRANCISCO STALIN**

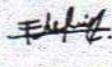
Apellidos y nombres de la madre: **ARGUELLO MORETA ELENA MARIA**

Lugar y fecha de expedición: **QUITO 2016-03-11**

Fecha de expiración: **2026-03-11**

V43444242

00104784

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

035 JUNTA PAR
035 - 167 NUMERO
1717212771 CEDULA

GARCÉS ARGUELLO ELENA RAQUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CONDOTO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA




[Handwritten signature]



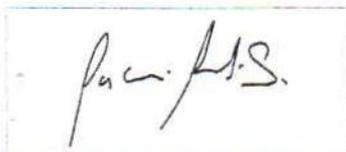
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *2* foja(s) útiles. Quito, a **05 ENE. 2018**

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716163314

Nombres del ciudadano: AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA FREILE MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: AVILA LUIS PATRICIO

Nombres de la madre: SANTACRUZ SUSANA BEATRIZ

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-083-04978



183-083-04978

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 171616331-4

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1980-03-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA GABRIELA
ESPINOZA FRELE



INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESION / OCUPACION **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA LUIS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTACRUZ SUSANA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-12-23
FECHA DE EXPIRACION
2026-12-23

V333312222

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005 JUNTA No. **005 - 112** NUMERO **1716163314** CEDULA



AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCION: 3**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
TUMBACO PARROQUIA



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *[Handwritten]* feja(s) útiles. Quito, a **05 ENE. 2018**

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710453190

Nombres del ciudadano: BARBA GYENCO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHANO ORDOÑEZ MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: BARBA JORGE

Nombres de la madre: GYENCO NORA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-083-05015



183-083-05015

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.
004 - 245 NÚMERO
1710453190 Cédula

BARBA GYENCO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:



CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBALACCIÓN

171045319-0

CIUDADANÍA
BARBA GYENCO FRANCISCO

AMARRADA
Mestiza

FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ISABEL PACHANO DRDÓNEZ



INSTRUCCIÓN: SACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E333383222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BARBA JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GYENCO NORA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-09-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-09-25






NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles. Quito, a **05 ENE. 2018**

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 4 de enero de 2018, siendo las 12h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De Los Guarumos 449 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor Patricio Esteban Ávila Santacruz, por sus propios y personales derechos, en representación de CINCUENTA MIL TRESCIENTAS SETENTA Y TRES (50.373) participaciones de un dólar cada una.
- b) El señor Francisco Barba Gyenco, por sus propios y personales derechos, en representación de NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y OCHO (99.758) participaciones de un dólar cada una.
- c) El señor David Israel Barrigas Jácome, por sus propios y personales derechos, en representación de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE (49.879) participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor David Israel Barrigas Jácome y actúa como Secretario el señor Patricio Esteban Ávila Santacruz. El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. que el señor David Israel Barrigas Jácome desea hacer a favor de los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco.
2. Conocer y resolver respecto de la renuncia del señor David Israel Barrigas Jácome a la Presidencia de la Compañía.
3. Aprobación del Acta

1.- Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., que el señor David Israel Barrigas Jácome desea hacer a favor de los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco.

El señor Presidente expone a los señores socios que, en su calidad de Socio desea ceder la totalidad de su participación dentro del capital social de NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., a los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco.

NOTA DE PP

En tal virtud, propone que cederá diez y seis mil seiscientos veinte y seis (16.626) participaciones de un dólar (USD\$1,00) cada una a favor del señor Patricio Esteban Ávila Santacruz, por un valor nominal de DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD\$ 16.626); y, treinta y tres mil doscientas cincuenta y tres (33.253) participaciones de un dólar (USD\$1,00) cada una a favor del señor Francisco Barba Gyenco, por un valor nominal de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD\$ 33.252).

El señor Secretario, pone a consideración de los socios que luego de la cesión el capital social de NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., quedará conformado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. PROPUESTO LUEGO DE CESIÓN DE DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME A PATRICIO ESTEBAN ÁVILA SANTACRUZ Y FRANCISCO BARBA GYENCO		
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES LUEGO DE LA CESIÓN	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESION
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	66.999	USD\$66.999,00
BARBA GYENCO FRANCISCO	133.011	USD\$133.011,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	200,010	USD\$200.010,00

Luego de algunas deliberaciones, los socios de forma unánime aprueban el cuadro anterior, y expresamente consienten y aprueban que se efectúe la respectiva cesión que desea realizar el señor David Israel Barrigas Jácome a favor de los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco como cesionarios, por el valor de transferencia antes indicado.

Los socios acuerdan y aprueban así mismo, por unanimidad, que la presente transferencia de participaciones se efectúe por el valor total de USD\$30,000 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por así convenir los intereses de ambas partes. Este valor será cancelado con la suscripción de la escritura de Cesión de Participaciones.

Para tal efecto, los socios consienten y aprueban que el señor David Israel Barrigas Jácome y su cónyuge suscriban con los señores Patricio Esteban Ávila Santacruz y Francisco Barba Gyenco, la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones y se prosiga con su inscripción en el Registro Mercantil para su perfeccionamiento.

2.-Conocer y resolver respecto de la renuncia del señor David Israel Barrigas Jácome a la Presidencia de la Compañía.

En relación con el segundo orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los socios, su renuncia al cargo que viene desempeñando como Presidente, y como tal representante legal en ausencia temporal o definitiva del Gerente General, según consta del nombramiento inscrito con fecha 18 de marzo de 2016 en el Registro Mercantil de Quito.

Los socios deliberan y por unanimidad resuelven aceptar la renuncia presentada por el señor David Israel Barrigas Jácome.



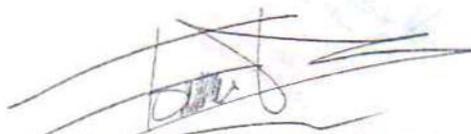
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 13h00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los socios.


DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME
PRESIDENTE - SOCIO


PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ
SECRETARIO - SOCIO


FRANCISCO BARBA GYENCO
SOCIO

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**, otorgada por **DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME Y ELENA RAQUEL GARCES ARGUELLO** a favor de **PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ Y FRANCISCO BARBA GYENCO.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA





Factura: 001-003-000031566



20181701003000052

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003000052

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2018, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1108

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715839971
GARCÉS ARGUELLO ELENA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717212771
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716163314
BARBA GYENCO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453190

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701011P00074

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, el cinco de enero del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**, celebrada el dieciocho de febrero del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, a nueve de enero del dos mil dieciocho. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	63222
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	48
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /05/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 49879 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 768 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/03/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

